

# DG02: CERTIFICACIÓN DE CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR JEFES DE MANZANA - BUENA CONDUCTA

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

 <p><b>Dependencia que autoriza el trámite</b></p> <p>Dirección de Gobernación</p>	 <p><b>¿Tipo de documento a obtener?</b></p> <p>Certificado</p>	 <p><b>¿Tiene costo?</b></p> <p>\$ 273.00 Pesos</p>	 <p><b>Tiempo de respuesta</b></p> <p>1 Día(s) hábil(es) Vigencia: 90 Día(s) hábil(es)</p>
---	--	---	---

## ¿QUÉ ES?

Es el trámite que se realiza para la certificación de constancias expedidas por jefes de manzana en cuanto a BUENA CONDUCTA del Público en General.

## ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando la ciudadanía requiera una certificación de una constancia de BUENA CONDUCTA del Público en General expedida por el Jefe de Manzana.

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

## ¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Conservación

## ¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Documento</b>            Presentar el documento llenado correctamente por el jefe de manzana a una sola tinta (azul o negra) y firmado por dos testigos colindantes al domicilio del interesado (no pueden ser familiares del interesado, ni entre los testigos, tienen que ser diferentes casas, pero de la misma colonia, acompañados del formato único de validación de identidad llenado correctamente por los dos testigos) no se aceptan correcciones ni tachaduras o enmendaduras de ningún tipo         </li> </ul>	✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>Documento</b>            presentar copia de credencial de elector, o alguna identificación con fotografía         </li> </ul>	✓	

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Documento</b> Presentar credencial de elector vigente y actualizada de los testigos</li> </ul>	✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Documento</b> En caso de ser un tercero quien realice el trámite, incluir una carta poder firmada por el interesado y credencial de elector</li> </ul>	✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Documento</b> Recepción de documentos de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 Horas</li> </ul>	✓	

\*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

## ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Jefatura de Certificaciones

## OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Dirección de Gobernación

## CONSULTAS

### Responsable

Octavio Eduardo Landa Tamayo - Jefatura de Certificaciones

### Domicilio

Edificio Trigueros 1er. Piso Puerta 2, Mario Molina Esq. Zaragoza S/N Col Centro C.P. 91700

### Horario de atención al usuario

08:00 hrs - 15:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2000 ext. 3186

### Correo

olanda@veracruzmunipicio.gob.mx

## UBICACIÓN DE LA OFICINA

Edificio Trigueros 1er. Piso Puerta 2, Mario Molina Esq. Zaragoza S/N Col Centro C.P. 91700

## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 15:00 pm

## TELÉFONOS

(229) 200-2000 ext. 3186

## QUEJAS

### Responsable

Taurino Caamaño Quitano - Contralor

### Domicilio

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91700

### Horario de atención al usuario

08:00 hrs - 15:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

### Correo

contraloria@veracruzmunipicio.gob.mx

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 56-XIV del Bando de Buen Gobierno Municipal. Artículo 222 y 223 Código Hacendario Municipal.

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cumplir con los requisitos establecidos y acreditar la verificación.

## DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

NEGATIVA FICTA

## **FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO**

Constancia de BUENA CONDUCTA del Público en General

## **¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?**

Imposibilidad para la realización de diversos trámites

## **DOCUMENTOS ADJUNTOS**

*CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA 2022 2022-07-12 124110.pdf*

## **FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN**

2025-02-13 14:40:51

## **RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**

Octavio Eduardo Landa Tamayo - Jefatura de Certificaciones